



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00758118- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante GEIJO, Ana Teresita DNI: 25394973, titulado: "Particularidades en la construcción de identidades docentes en los institutos de Educación Superior del Chaco", bajo la dirección de la Mgter. Silvia Ortúzar; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante GEIJO, Ana Teresita da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que la Mgter. Silvia Ortúzar cumple todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final,

Que de acuerdo con el artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis titulado "Particularidades en la construcción de identidades docentes en los institutos de Educación Superior del Chaco", presentado por GEIJO, Ana Teresita DNI: 25394973 de la carrera de posgrado Maestría en Pedagogía.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. Silvia Ortúzar como directora de la Tesis de Maestría en Pedagogía.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de

Tesis de Maestría en Pedagogía a las siguientes profesoras: Dra. María Noel Mera y Dra. Carina Bologna.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.